

Villacis & Asociados

INFORME DE COMISARIO

UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

INDICE

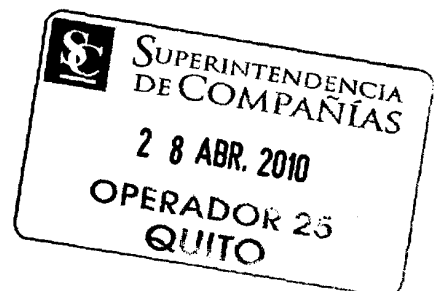
I. INFORME DE COMISARIO

II. INFORMACION COMPLEMENTARIA

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

b) Comentario sobre las operaciones del año 2009.

LCDA PATRICIA SANDOVAL
CPA REG 28445



I. INFORME DE COMISARIO

Quito 24 de Abril del 2010.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

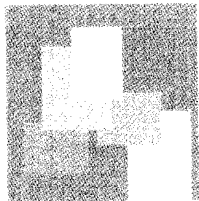
En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de **UDF UNIDAD DERMATOLOGICA DE FOTOTERAPIA S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.



Villacis & Asociados

3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. La custodia y conservación de los bienes de **UDF UNIDAD DERMATOLOGIA DE FOTOTERAPIA S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2009.

El Ecuador en función del tiempo y con una presidencia, que se ha enmarcado en su lucha de revolución ciudadana, a generado un gran numero de leyes tributarias que ha pesar de tener muchos vacíos de derecho y de hecho, ha sobrevivido a la grave situación económica que afecto al año 2008-2009 afecto a nivel mundial, ha un no se han cumplido con las expectativas de generar un mejor desarrollo productivo del país, abriendo un mayor nivel de inversión extranjera, sino mas bien se ha encaminado a la lucha de obtener empresas petroleras, para uso y manejo estatal, al mismo tiempo que el gasto corriente ha incremento en un 60% en comparación con años anteriores, ya que la generación de tantos puestos públicos para el cumplimiento de la cuota social política sobre la cual se enmarca esta lucha de manos limpias, ha determinado que la misma inversión nacional, tome medidas de emigración y busque mercados latinoamericanos para residir y exportar el producto a Ecuador. Lo cual deja a los ecuatorianos con la necesidad impetuosa de seguir trabajando por un cambio positivo que permita a la larga dejar un país mejor para las futuras generaciones.

Sin embargo, es positivo observar como inversionistas nacionales, apuestan por el desarrollo productivo y social de nuestro país, muestra de esto es el gran impulso que muestra el proyecto de **UDF**, para brindar un servicio de salud optimo y que ayude a la salud de sus usuarios.

Por ultimo, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de **UDF UNIDAD DERMATOLOGIA DE FOTOTERAPIA S.A.** en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2009. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2010.

Lcda. PATRICIA SANDOVAL
COMISARIO
CPA REG 28445

